

(AUTORIZAR AL VICEMINISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, SUSCRIBA CON LA INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION, DEL BANCO MUNDIAL, ACTUANDO COMO AGENTE DE SUBVENCIÓN DEL FONDO DE LA ALIANZA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN UN "ACUERDO DE SUBVENCIÓN")

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2020, aprobado el 20 de noviembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 219 del 25 de noviembre de 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 173-2020,

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que, en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con la International Development Association, del Banco Mundial, actuando como agente de subvención del Fondo de la Alianza Mundial para la Educación un "Acuerdo de Subvención", por un monto de **Seis Millones Setecientos Setenta Mil Dólares, de los Estados Unidos de América (US\$6, 770,000)**, destinados para financiar el "**Proyecto de Respuesta del Sector Educativo de Nicaragua al COVID-19**", que será ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED).

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo acreditará la representación del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la suscripción del "Acuerdo de Subvención", cuyos términos han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la International Development Association.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de noviembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.